

CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS A LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y CIENCIAS AMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Javier Benavente González, Decano la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz, como Presidente de la Junta Electoral de Centro y en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y acuerdo con los criterios y calendario electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz en su sesión de 5 de abril de 2024,

PRIMERO: Convocar elecciones de representantes de alumnos a la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias del Mar y Ciencias Ambientales de la Universidad de Cádiz. El acto electoral se realizará en el vestíbulo del Centro con una única urna, en horario 12:00 a 16:00 h. El número de representantes a elegir será de 13.


SEGUNDO: Hacer público el calendario electoral y censo provisional de electores a toda la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

TERCERO: Establecer la web de la Facultad como Tablón de Anuncios de todo el Proceso Electoral

En Puerto Real, 5 de abril de 2024

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Javier Benavente González

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XQLKJD4F6LRFD4BGHIIBUEE	Fecha	09/04/2024 11:22:29	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	EMILIO JAVIER BENAVENTE GONZALEZ			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XQLKJD4F6LRFD4BGHIIBUEE	Página	1/1	